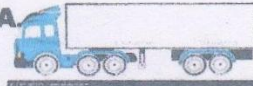


## TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATUAG S.A.

RUC: 0190329496001

Luntur s/n y Francisco Alvarado

Telf: 0991794276



### CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

#### PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Intervienen en la celebración de este instrumento, por una parte como CEDENTES los cónyuges **MARCELO HERIBERTO RIVERA POMASQUI Y HUERTAS ORMAZA LUZ MARIA**, con cédulas de identidad número 1001418399; y, 1001932993, respectivamente, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATUAG S.A., con domicilio en el Cantón Paute y por otra parte comparece el señor **ANGEL RUBEN PERALTA LLIGUIN**, casado, mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en la Parroquia Tomebamba, Cantón Paute, provincia del Azuay, portador de la cédula de identidad número: 0102144201, en forma libre y voluntaria capaces ante la Ley para celebrar la siguiente **CESION DE ACCIONES**.

#### SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

Los primeros de los comparecientes cedentes los cónyuges señores **MARCELO HERIBERTO RIVERA POMASQUI Y HUERTAS ORMAZA LUZ MARIA**, son propietarios de CINCO acciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, en la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA CATUAG S.A.**

#### TERCERA: OBJETO.-

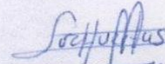
Con estos antecedentes y por medio de este instrumento, ceden a favor del cesionario señor **ANGEL RUBEN PERALTA LLIGUIN**, la totalidad de las acciones y derechos, es decir las CINCO ACCIONES, valoradas a un dólar cada una.

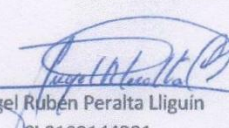
#### CUARTA: ACEPTACION.-

Los Comparecientes, aceptan el presente instrumento íntegramente, por así convenir a sus intereses, así también se **REGISTRA Y ANOTA EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**.

Para constancia del acto societario que se especifica, se ratifican los comparecientes y firman en unidad de acto, para los fines de ley, el dos de marzo de dos mil quince.

  
Marcelo Heriberto Rivera Pomasqui  
CI 1001418399  
CEDENTE

  
Luz Maria Huerta Ormaza  
CI 1001932993  
CEDENTE

  
Angel Ruben Peralta Lliguin  
CI 0102144201  
CESIONARIO



Factura: 001-002-000001788



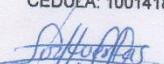
20151001006D00935

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151001006D00935

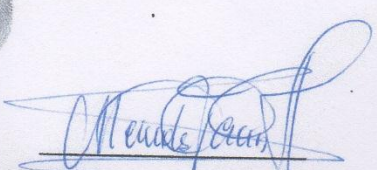
Ante mí, NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES, de la NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA, comparece(n) MARCELO HERIBERTO RIVERA POMASQUI CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1001418399, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, LUZ MARIA HUERTAS ORMAZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en IBARRA, portador(a) de CÉDULA 1001932993, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. IBARRA, a 6 DE MARZO DEL 2015.

  
MARCELO HERIBERTO RIVERA POMASQUI

CÉDULA: 1001418399

  
LUZ MARIA HUERTAS ORMAZA

CÉDULA: 1001932993

  
NOTARIO(A) MERCEDES KARINA TERAN FLORES  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN IBARRA